

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LUCANAS PUQUIO

I. VISION

La Municipalidad Provincial de Lucanas, será un modelo acorde con la modernidad: De desarrollo social, convivencia vecinal, seguridad ciudadana, honestidad, dignidad, transparencia, coadyuvando la generación del empleo, la educación de calidad, la salud integral, afianzando la democracia local participativa, la agricultura y ganadería tecnificada, con espacio público de recreación. Participativo y sostenible.

II. MISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Lucanas, Lidera el proceso y gestión de la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Provincial en forma conjunta con el Comité de Gestión, desplegando toda iniciativa, mejorando la calidad de vida del poblador, apoyo y gestión para el logro de objetivos estratégicos y cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo Provincial.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La provincia de Lucanas ha sido desde su creación como provincia mal administrado y planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos y comunidades campesinas; poseen una mirada al futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra provincia.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción** e **inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestra provincia de Lucanas, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos provenientes del tesoro público y de los ingresos propios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de

inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión de dignidad, transparencia, honestidad y lealtad del próximo candidato a Alcalde Lic. Regulo Montoya Cantoral.

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia de Lucanas, tales como: inseguridad ciudadana, la falta de empleo, precariedad de los servicios básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por unos minutos al día), deficitaria en la atención de salud: Es salud, Hospital de Apoyo Puquio, Puestos y centros de salud en zonas rurales; baja calidad de la enseñanza pública, ausencia de espacios participativos, parques, etcétera.

Nuestro Movimiento Regional “**GANA AYACUCHO**” y en particular nuestro candidato a la provincia de Lucanas el **Prof. Regulo Montoya Cantoral** - tienen propuestas concretas de generación de empleo, apoyo a la agricultura y ganadería, utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la construcción de una nueva gestión con dignidad, transparencia y lealtad (que los vecinos y comunidades campesinas sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de nuestra provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal AL FRENTE DE NUESTRO Alcalde Prof. Regulo Montoya Cantoral y el equipo de regidores que lo acompañan, estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia**. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los pobladores -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de la nueva Provincia de Lucanas, segura y moderna que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que la Provincia de Lucanas espera.

El Alcalde **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, en la administración de la Municipalidad, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal Organizada** en

todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión municipal, en un instrumento para administrar el gasto público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el candidato Alcalde **Prof. Regulo Montoya Cantoral y su cuerpo de regidores**, tomarán las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Concejo Municipal, las **Mesas de Concertación, presupuesto participativo, plan concertado de desarrollo distrital, provincial y regional** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la población: institucionales, gremiales, profesionales, comités, fundaciones, asociaciones de agricultores y ganaderos, sociedad civil, comité de regantes, Junta de regantes, vecinales y otros.

b) Dignidad y Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal Provincial del futuro Alcalde **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los vecinos y comuneros y autoridades locales de los diferentes distritos, sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal de Lucanas-Puquio, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicados. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal *con dignidad y transparencia*, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Provincial de Lucanas y sus distritos**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación**, de toda

la población de Lucanas y sus anexos. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio del Municipio son sagrados.
- La gestión pública a cargo del **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, será digna y transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de ***todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace, con relación a la inversión pública***.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder políticos subalternos, burocráticos o económicos personales que atentan contra la democracia y la transparencia de la gestión.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, la eficiencia y economía en la gestión municipal son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con el pueblo y la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- En la gestión del Prof. Regulo Montoya Cantoral como Alcalde de Lucanas; el interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de toda la Provincia de Lucanas.
- El desarrollo y progreso de toda la provincia de Lucanas es un compromiso entre el gobierno local y los distritos que lo conforman.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de Lucanas, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad y el servicio público.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Lucanas con sus distritos, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. La Provincia de Lucanas no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia, será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Lucanas, necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño, actualización y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Concertado Participativo de la provincia de Lucanas**, será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Lucanas: 2019 – 2024**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos, comuneros y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la Provincia de Lucanas, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad y sobre todo de impacto Regional, que conlleve a la mejores vías de comunicación de otras provincias de nuestra región.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes del **Canon y Sobre Canon Minero**, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a los pobladores y que generen empleo y autoempleo para mejorar la economía y la calidad de vida de nuestra población.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todos los distritos y anexos lo necesitan. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de agua potable y alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas del cercado de nuestra provincia.

De otro lado, es intención de la nueva gestión *del Prof. Regulo Montoya Cantoral*, mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general en la ciudad y anexos, que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas, con desmonte y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Lucanas no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano**, siendo notoria el crecimiento de la población y es necesario planificar la expansión urbana, existiendo la necesidad de vivienda para segundas y terceras familias de nuestra provincia de Lucanas y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este

instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de amenazas de invasión de terrenos abruptos en las laderas de los cerros, cause de ríos en zonas de alto riesgo. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, el Gobierno del Movimiento Regional “Gana Ayacucho”, mediante la gestión del **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, propiciará la generación de iniciativas municipales de la inversión privada a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores y comuneros de Lucanas – Puquio, fomentado la inversión de la actividad privada y el turismo en nuestra provincia y sus distritos, apoyando a los agricultores, ganaderos y pequeña y mediana empresa local.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo, la desnutrición, falta de vivienda** en Lucanas, alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema, apoyando con el asesoramiento a las distintas actividades laborales de los agricultores, ganaderos y otras actividades económicas que tienen nuestra población.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas, asociaciones de agricultores, ganaderos y otros**, con que contamos, como por ejemplo, los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento Municipal buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas a nivel nacional e internacional.

De otro lado, la gestión del **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, definirá programas

de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores de nuestra provincia y sus distritos involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente. Se activara los MyPES.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal de dignidad y transparencia considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador de Lucanas**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil y madres gestantes, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La

Educación de Nuestra querida Provincia de Lucanas, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso, fomentando convenios nacionales e internacionales. Urge la inmediata construcción de una UGEL moderna y descentralizada.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la creación de academia pre universitaria municipal, la creación de Instituto Superior Tecnológico con inclusión de nuevos currículos para la enseñanza de asignaturas como ***“Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”*** entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de Lucanas, pues, las estadísticas nos señalan ***altas tasas de morbilidad y mortalidad***. Todo ello agravado por las condiciones de ***pobreza y extrema pobreza*** en que se encuentran significativos sectores de la población de Lucanas, con la creación de nuevos pueblos y anexos. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

Hoy en día los centros asistenciales de salud que existen, en la provincia tanto de MINSA como de Es Salud, no están en condiciones de atender a la cantidad de pobladores que tiene la provincia de Lucanas y sus anexos, viendo que dichos centros asistenciales no se ha mejorado la infraestructura y menos el equipamiento con ecógrafos y tomógrafos, ni mucho menos se ha mejorado su calificación, debiendo de ser considerados con el grado de hospitales, y/o policlínicos con atención en emergencias las 24 horas del día, con sala de

operación y cirugía y pabellones de internado. **Urge inmediata construcción del Moderno hospital de nivel II-1 y una creación de un centro de salud de primer nivel de atención.**

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local, fomentando el respeto a la integridad física y psíquica de nuestra población, luchando contra todo tipo de **violencia familiar** cautelando los intereses de la familia y sobre todo con medidas de prevención para erradicar el maltrato contra el grupo familiar para evitar feminicidios que hoy en día se viene incrementado en nuestro país.

d) PROVAL

El Programa del **Vaso de Leche** (*PROVAL*) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo. se ejecutara una reingeniería administrativa al sistema.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercitará en nuestra Municipalidad Provincial, dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una autentica **democracia participativa**. Las políticas que implementará el Alcalde **Prof. Regulo Montoya Cantoral**, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de nuestra provincia de Lucanas, en especial la ciudad de Puquio. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra Provincia. Reviste carácter de urgencia que las empresas que se ubican dentro de nuestra jurisdicción cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad e integridad física de todos los vecinos y población de Lucanas, es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada a través de los Comités Vecinales de seguridad ciudadana y un proyecto integral de seguridad ciudadana para todo el distrito y anexos. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros que incrementan la proliferación de la delincuencia. se implementaran cámaras de seguridad.

1.8. Cultura, Recreación y Deportes

Nuestro gobierno municipal de dignidad y transparencia pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de la provincia de Lucanas. **Inmediata construcción: del estadio municipal, La casa de la cultura, miradores con parques recreacionales, coliseo cerrado, techado de lozas deportivas, etc.**

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del vecino de Lucanas.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema del desempleo.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de Lucanas**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2015 – 2020**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- Fomentar el turismo en la ruta Nazca-Puquio-Valle Sondondo -Cabezadas y otras potencialidades de nuestra provincia.
- Firma de convenios para becas nacionales y extranjeros.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable-
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.

- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todo el cercado.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos, creación del Boulevard turístico.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Boulevard, Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del distrito.
- Instaurar el servicio de alumbrado público parques, losas deportivas y monumentos de la provincia de Lucanas.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los anexos y centros poblados de la provincia.
- Ampliar la cobertura de servicio de telefonía móvil y fija en todos los anexos y centros poblados de la provincia.
- Construcción de Teleféricos en lugares estratégicos de la provincia

DESARROLLO URBANO

- Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la provincia de Lucanas.***
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Culminación del ***Proyecto del Agua y Desagüe.***
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los bienes inmuebles de los distritos y anexos.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del cercado.
- Construcción de vías y puentes peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del ***Mercado Municipal.***
- Construcción de nuevo Cementerio y Mejoramiento del ***Cementerio Local actual.***
- Mejoramiento de las plazas y parques.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Priorizar la modalidad ***“Administración Directa”*** en la ejecución de obras físicas.

- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros desocupados de Lucanas.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos, Fito toldos e invernaderos
- Incentivar la crianza de animales mayores y menores brindándoles asesoramiento técnico.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- Gestionar la creación de Institutos Tecnológicos con especialidades afines a la actividad productiva en los distritos. Gestión de nuevas especialidades en los institutos actuales.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **“Aseguramiento Universal en Salud”** del Ministerio de Salud (MINSA), **Pensión 65, Beca 18, mi riego, mejorando mi barrio, agua para todos**, programas de viviendas y otros programas sociales que ejecuta el gobierno central y convenios para becas con la Universidades Nacionales y extranjeras.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil y madres gestantes.
- Ampliar la cobertura de atención del **Programa Distrital “Vaso de Leche”** (Proval). Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del **Programa “Vaso de Leche”**.
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los **Wawa Wasi, Cuna más, pensión 65 beca 18** y brindar apoyo en su equipamiento.

- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados en zonas estratégicas de la provincia.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de nuestra provincia.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

MEDIO AMBIENTE

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "**Lucanas te quiero limpio**".
- Exigir a las Micro empresas pesqueras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de residuos sólidos de la basura doméstica principalmente en el mercado y sus anexos.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en toda provincia bajo el lema: "**Lucanas te quiero verde**".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de la Plaza de Armas , Boulevard, parques, lozas deportivas y otros.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Promover la creación de nuevos puestos de auxilio rápido y la creación de comités vecinales de seguridad ciudadana en estrecha coordinación con la PNP de la provincia.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Elaborar un proyecto integral de seguridad ciudadana para todo el distrito.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la ***Biblioteca Municipal Electrónica*** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva (losas deportivas, estadio municipal).
- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque "*Mundo Infantil*".

ANEXO 4:

**FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

2019 - 2022

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- b. El presente plan de gobierno se encuentra articulado a los programas presupuestales y alineados a los objetivos del Plan Bicentenario del Perú, al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lucanas, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, violencia contra la mujer y el grupo familia, entre otros.
- c. El Presente Plan de Gobierno promueve los enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura para un desarrollo homogéneo de la población de la Provincia de Lucanas.
- d. El presente Plan de Gobierno se está demarcando claramente en identificar problemáticas que sean de directa competencia Local y aquellas en donde la competencia es compartida con otros niveles pero que también afectan a la población de toda a la Provincia de Lucanas.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores se deben consignar aquellas cualidades

institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como transparencia, honestidad, tolerancia, veracidad, probidad, buena fe (etc.).

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

La Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, será un municipio modelo de desarrollo social, convivencia vecinal, Un distrito donde se pueda vivir con seguridad, dignidad y transparencia, que brinda oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: seguridad ciudadana, el empleo, la educación de calidad, la salud integral , la vivienda, agricultura y ganadería tecnificada, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, acorde con la modernidad. Afianzando la democracia local participativa.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana en el distrito. 2. Peligro constante a la vida y a la salud de la población, continuos actos ilícitos de violación, robos y violencia familiar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento y capacitación de los serenos y agentes municipales. 2. Creación, Organización y capacitación de los Comités Vecinales de seguridad ciudadana en la Provincia de Lucanas. 3. Construcción de Casetas de control en puntos estratégicos con fines de control ciudadano. 4. Equipamiento con instalaciones de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la Provincia. 5. Organización de rondas campesina para las zonas rurales de la Provincia Lucanas. 6. Equipamiento con emisora 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el índice delictivo en la provincia de Lucanas. 2. Reducir el peligro constante de violencia familiar, violaciones y robos 3. Equipamiento con unidades móviles de transporte y medios de comunicación para el serenazgo provincial, comisarías y

	<p>radial AM.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de servicio de telefonía móvil y fija en anexos y centros poblados de la Provincia. Desarrollar Políticas de recompensa frente actos ilícitos de violación, robos y violencia familiar. 	<p>rondas campesinas.</p>
<p>3. Bajos logros de Aprendizajes en los estudiantes de Educación Básica regular de las Instituciones Educativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Dotar de infraestructura educativa adecuada y moderna. Creación de Academias Pre Universitaria Municipal. Capacitación a los docentes. Fomentar la impulsión de proyectos creativos. Fomentar concursos de capacidades y conocimientos. Firma de convenios con universidades nacionales y extranjeras para otorgar becas a estudiantes destacados. Construcción de una UGEL moderna y descentralizada. La creación de una sub sede de la Universidad San Cristóbal de Huamanga y San Luis Gonzaga de Ica en la localidad de Puquio. 	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la Calidad del aprendizaje de los estudiantes de la Provincia de Lucanas.
<p>4. Escasas prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en la Provincia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Brindar y crear espacios recreativos adecuados para realizar actividades físicas y polideportivas. Realizar convenios con las instituciones a fin de fortalecer las alianzas estratégicas para la impulsión de la actividad deportiva, cultural y recreativa en la provincia de Lucanas. 	<ol style="list-style-type: none"> Contar con espacios adecuados para las actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas.
<p>5. Débil atención de MINSA y Es Salud, en la Provincia Lucanas a los pobladores por tipo de nivel y categoría de cada establecimiento de salud y cuenta con una infraestructura inadecuada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Construcción del Moderno hospital de nivel II-1 y creación de un centro de salud de primer nivel de atención. Fomentar pasantías para el personal asistencial y administrativo para una adecuada atención de calidad. Realizar capacitación al personal 	<ol style="list-style-type: none"> La población de la provincia cuenta con una alta calidad atención con un hospital de nivel II-1 y un centro de salud de primer nivel.

<p>6. Alto porcentaje de Anemia de los niños menores de 5 años y madres gestantes en la Provincia de Lucanas.</p>	<p>asistencial para mejorar la alimentación ricos en hierro de los niños menores de 5 años y madres gestantes.</p> <p>4. Realizar Monitoreo y seguimiento de administración. de micronutrientes en niños menores de 5 años y madres gestantes.</p> <p>5. Desarrollar políticas de migración de los pobladores, a fin de mantener el nivel y categoría de los centros asistenciales a nivel de la Provincia.</p>	<p>2. Reducir el nivel de anemia infantil en los niños menores de 5 años y madres gestantes en la Provincia de Lucanas.</p>
<p>7. Falta de capacitada resolutive del actual cementerio general de la Ciudad de Puquio.</p>	<p>1. Construcción de un nuevo cementerio, distante a la ciudad, para brindar un buen servicio a la población.</p>	<p>1. Contar con cementerio moderno para brindar un buen servicio en la Ciudad.</p>
<p>8. Mala atención al poblador e inadecuada infraestructura del mercado Provincial</p>	<p>1. Construcción de un nuevo mercado para brindar una buena atención a la población.</p>	<p>1. Contar con mercado moderno para brindar una buena atención en la Ciudad.</p>
<p>9. La presencia de un ambiente sistemático corrupción e inmoralidad en la administración Pública sectorial, Municipal y otros.</p>	<p>1. Fomentar la educación, concientización y lucha contra la corrupción en la administración pública de todos los sectores, municipal incluyendo la PNP.</p>	<p>1.- Tener una gestión sin corrupción, transparente al servicio del pueblo.</p>
<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA</p>		
<p>1. Insuficiente cobertura de energía eléctrica en los Asentamientos Humanos, lozas deportivas y parques. En la Provincia Lucanas</p>	<p>1. Mejorar al acceso del servicio de energía eléctrica en la provincia de Lucanas.</p>	<p>1. Tener el acceso a la energía eléctrica en todos los poblados en la provincia de Lucanas.</p>
<p>2. Elevado costo, tiempo e inseguridad en diversas vías de desplazamiento de las personas en el transporte terrestres en la Provincia Lucanas.</p>	<p>1. Seguir coberturando de Pistas y veredas adecuadas en la Provincia de Lucanas.</p> <p>2. Continuación de trochas corrosales, caminos vecinales, carreteras afirmadas y puentes En la Provincia de Lucanas</p> <p>3. Construcción de Teleféricos en</p>	<p>1. Contar con pistas, veredas y parques turísticos en la provincia de Lucanas.</p> <p>2. Tener acceso de vías de comunicación de</p>

	lugares estratégicos de la Provincia.	capital de la provincia a los diferentes distritos y anexos en menor tiempo y segura en la Provincia de Lucanas.
3. Bajo desarrollo productivo: agrícola, ganadera y de las pequeñas, medianas empresas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de capacitación y asistencia técnica en adoptar nuevas prácticas modernas de acuerdo al avance tecnológico y científico, para mejorar la producción. 2. Construcción de represas de agua y mejoramiento de canales de irrigación para recolección de agua natural en lugares estratégicos de la Provincia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar oportunidad de desarrollo económico en la provincia de Lucanas. 2. Contar con Represas de agua en zonas estratégicas con canales de irrigación con satisfacción al poblador rural en el desarrollo productivo.
4. Limitado acceso de la población rural a servicios de Agua y Saneamiento de Calidad y sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar el servicio de Agua potable y saneamiento de calidad y sostenible a los poblados y anexos en la provincia de Lucanas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población en general cuente con el servicio de agua y saneamiento.
5. Mucho desempleo y falta de oportunidades a nuestra población económicamente activa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a Capitales privados para que la creación de fuentes de trabajo con la creación de un parque industrial y construcción de un moderno terrapuerto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de vida de la población con un sueldo seguro y con la atención en Es salud y en el futuro con una pensión de Jubilación. .
DIMENSIÓN TERRITORIAL		
1. Incremento descontrolado de las invasiones en los cerros, laderas y dunas malogrando el paisaje natural y con alto riesgo para los hogares que toman posesión de terrenos de manera informal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un plan de desarrollo urbano acorde con las necesidades de vivienda en el distrito 2. Realizar Proyectos de Programas Municipales de Vivienda. 3. Implementar con plan de ordenamiento territorial en la Provincia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un plan de desarrollo Urbano, planificado y organizado mediante Programas Municipales de Vivienda, con todos sus servicios básicos, con enfoque a ordenamiento territorial.

<p>2. Falta de comunicación y vías de los poblados con la capital.</p>	<p>1. Realizar proyectos para la Creación de Vías de comunicación mediante de los poblados con la capital del distrito. la actualización de catastro Municipal y la Zonificación en la provincia de Lucanas.</p>	<p>1. Tener integrado a los distritos, anexos y centros poblados con la capital en la provincia de Lucanas.</p>
<p>3. Falta de delimitación de la Provincia, distritos colindantes y delimitación de territorios de comunidades y/o anexos colindantes en la provincia de Lucanas.</p>	<p>1. Realizar la delimitación con la Oficina de demarcación territorial del Gobierno Regional Ayacucho Para establecer los límites territoriales de la provincia, distritos, territorios comunales y/o anexos.</p>	<p>1. Tener demarcado los límites con las provincias y los distritos vecinos. Y entre comunidades y/o anexos</p>
<p>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</p>		
<p>1. Carencia en actualización de documentos de gestión en las entidades sectoriales y la municipalidad Provincial.</p>	<p>1. Fortalecer con herramientas de gestión idóneos a las entidades.</p>	<p>1. Contar con documentos de gestión adecuados y actualizados.</p>
<p>2. Inadecuado servicio de atención al ciudadano, por la falta de valores éticos por autoridades eternas que ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia.</p>	<p>1. Capacitación al personal de la entidad. 2. Aplicar la simplificación de Trámites administrativos. 3. Preparar cuadros y líderes con valores democráticos. 4. Evaluar según perfil a servidores públicos. Según puesto y cargo en diferentes dependencias.</p>	<p>1. Contar con personal capacitado, evaluado para dar buen servicio de atención al ciudadano.</p>
<p>3. Escasa participación de las organizaciones de Bases.</p>	<p>1. Fortalecer sus capacidades para una adecuada participación en las decisiones de la entidad.</p>	<p>1. contar con organizaciones de base Capacitados para participar en el Co-gobierno local.</p>

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Actualización y accesibilidad a través de la página web de la entidad, sobre los avances alcanzados y sus lineamientos con el plan de Gobierno.
2. Informe en Rendición de Cuenta del Presupuesto Participativo sobre las propuestas establecidas, mediante folletos y revista municipal.
3. Seguimiento a través del Consejo municipal para el cumplimiento del plan propuesto.
4. Fortalecer la Participación del Consejo de Coordinación Local con la participación de la sociedad organizada en el cumplimiento del plan.

Prof.REGULO MONTOYA CANTORAL.

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS

Nota:

Según el estatuto de gana Ayacucho es:

Art. 8º LEMA

El lema del Movimiento Regional es **"A PASO DE VENCEDORES"**, expresión utilizada en la gesta libertaria del 9 de diciembre de 1824 y que perennizó a Ayacucho como capital de la Emancipación Hispanoamericana.

En tus párrafos del plan se observa EL GRA CAMBIO ES TERMINO PERSONAL PORQUE EL LEMA DEL PARTIDO ES **"A PASO DE VENCEDORES"**,
UNA REVIZADA.....

ATENTAMENTE

SANDRO, WILBER, CHICO LINAREZ

